



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

19055 *Modificación crédito 4/2012*

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 4/2012 por suplemento de crédito, aprobada por el Pleno en sesión de 31 de julio de 2012, no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D. 2/2004 T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada:

Partidas del presupuesto de ingresos que aumentan:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUMENTO |
|---------|-----------------------------|------------|
| 39910 | RECUPERACIÓN IVA BELLVER SA | 343.595,79 |

Partidas del presupuesto de gastos que aumentan:

| C. F. | C. E. | DESCRIPCIÓN | AUMENTO |
|-------|--------|----------------------------|------------|
| 011 | 913000 | AMORT PREST. A LARGO PLAZO | 343.595,79 |

Sant Llorenç des Cardassar, 21 de septiembre de 2012.

El Alcalde.
Mateu Puigròs Sureda.

